

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 247/17

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

CONVOCATORIA JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

El Ayuntamiento de Cebreros convoca proceso para la elección de Juez de Paz sustituto del municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de Jueces de Paz nº 3/1995 de 7 de junio.

Podrán ser candidatos todas las personas de nacionalidad española, mayores de edad, empadronados en Cebreros, que estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y no estén impedidas física ni psíquicamente para el ejercicio de la función judicial, y que no hayan sido procesados o inculcados o condenados por delitos dolosos en tanto no sean absueltos o se dicte auto de sobreseimiento o mientras no hayan obtenido la rehabilitación.

Los interesados tendrán de plazo quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Ávila y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cebreros.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento sito en la planta baja, en horario de 9:00 a 14:00 horas acompañadas de fotocopia de DNI, certificado de antecedentes penales y certificado de empadronamiento.

En Cebreros, a 25 de enero de 2017.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González.*